



Consejo Superior de Deportes



Fecha: 21 de Octubre de 2022

Hora::14:15

Asunto: DECISION Nº 3

Doc. Nº:25

De: Comisarios Deportivos  
Para: Direccion de Carrera  
Jefe de Cronometraje  
Todos los Concursantes

Los Comisarios Deportivos, tras haber recibido informe del Director de Carrera, sobre las condiciones de visibilidad de la zona final del Tramo 5-7 (PIORNAL), y por medidas de seguridad

DECIDEN:

ACEPTAR SU COMUNICADO MODIFICANDO LA DISTANCIA TOTAL DEL TRAMO A UNA DISTANCIA DE 11,550 kms.

La meta del Tramo queda entre las viñetas Nº 10 y la Nº 11, 450 mts. antes de la posición indicada en el Road Book.



D. Domingo Diaz Basoa  
CD/I-0049-ESP



D. Francisco J Antón García  
CD-0168-M



Dña. Estrella Castrillón Vidal  
CD/I-0106-ESP